

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Tazza ocupada por los franceses

Al fin parece que los franceses han ocupado la ciudad de Tazza en Marruecos, ocupación que han estado preparando desde tiempo que se cuenta por años. Los telegramas de París con noticias de Uxda, aseguran que no han tenido que disparar un tiro siquiera...

ses en Marruecos y deprimir los de los españoles, con perjuicio y desprestigio del nombre de España. Nosotros damos la enhorabuena a Francia por la ocupación de Tazza...

DEL GENERALATO

Ascensos y destinos. Se aproxima una extensa propuesta de ascensos y destinos en el generalato: como se guarda sobre ella el más riguroso y saludable secreto, los amigos de fabricarse una solución cuando no se la dan hecha...

He ahí por qué todo lo que se hace en tal sentido, bien en España ó en otros países, debe provocar en nosotros atención infatigable.



Marruecos

LARACHE Operación combinada. El comandante general comunica desde Arcila los detalles de la operación realizada bajo su inmediato mando por tres columnas combinadas que partieron, dos desde Rfiat y una de Tzenin para coincidir en Cudia Qesila...

licitud de la solución de este conflicto, son enormes. No se trata ya únicamente de las poblaciones del litoral, sino del interior de la Península, donde la falta de carbón y de otros materiales para las industrias comienzan a notarse.

Muerte de Montero Ríos

El día de ayer. El ex presidente del Consejo, Sr. Montero Ríos, que desde la semana pasada se encuentra enfermo, sufrió ayer una agravación en su estado, que á última hora de la tarde se acentuó considerablemente.

AYER EN EL CONGRESO El problema de Marruecos

Pasada la hora de ruegos y preguntas en la cual hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra, para contestar á Pablo Iglesias, que sacó á relucir el incidente Buguete—se entró en la orden del día, concediéndosele la palabra á D. Gabriel Moura.

No nos extraña, ni á nadie puede extrañar que los franceses hayan entrado en Tazza sin hallar resistencia en la ciudad. El general Lyautey lo dijo así en Madrid la primera vez que estuvo entre nosotros, no considerando problema el apoderarse de ella; lo difícil, decía, es sostenerse en ella.

Los ascensos en generalato

Conócense ya los motivos del retardo ocurrido en formular la propuesta de ascensos y destinos en el generalato. Aguardábase que se produjera la vacante de teniente general, por pase á la reserva del que manda la segunda región, para cubrir reglamentariamente todas las que existen y conceder seguidamente ascensos por méritos de guerra, los cuales se amortizarán en las futuras vacantes.

Reglamentos tácticos

Terminada la impresión del «Reglamento táctico de Infantería», aprobado con carácter definitivo por Real orden de 11 de Diciembre último, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer: 1.º Que dicho reglamento se empiece á aplicar, desde luego, por todos los cuarteles y unidades del arma de Infantería; y 2.º Que se ponga á la venta en el Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería (Toledo), al precio de una peseta ejemplar.

Brigadas y sargentos

Si está dispuesto que todo militar cuyo sueldo sea menor que el del segundo teniente, disfrute una bonificación del diez por ciento sobre sus haberes, con qué razón, con qué fundamento, con qué derecho deja de abonarse á los sargentos acogidos á la ley de 1912, á los brigadas y á los suboficiales?

Se resignan á las ocupaciones de sus ciudades, cuando los cristianos las toman; pero luego se encargan de no dejarlos vivir en ellas en paz. Quedan dentro los que no pueden combatir, ó aunque todos queden, están en relaciones con los vecinos del campo, los cuales cesan de acudir con víveres, y el primer problema es el del abastecimiento, que hay que hacerlo con numerosos convoyes, á veces transportando hasta la leña, á través de muchos kilómetros.

Nuestra segunda escuadra

La prensa extranjera comenta el proyecto de la segunda escuadra y bases navales, leídos por el señor ministro de Marina. Muchos muestran su extrañeza, otros nos felicitan por nuestra actitud que parece demostrar nos despertamos de nuestro suicida letargo, y los más hacen conjeturas sobre el objetivo que perseguimos y ó balanzas sobre nuestras inclinaciones y conveniencias.

Los marinos mercantes

El presidente del Consejo manifestó á los periodistas que el principal asunto de interés en la actualidad, y en cuya solución trabaja activamente el Gobierno, es el relativo á la huelga provocada por los capitanes, maquinistas y pilotos mercantes, á consecuencia del inoportuno ocurrido con una casa naviera de Bilbao.

Juicios ajenos

En la «Depeche» dice un articulista: «Es muy significativo ver cómo entra España en el camino de los gastos navales. Esto muestra que no se cree obligada á desinteresarse de los problemas europeos, y que no renuncia á desempeñar un papel en el Mediterráneo. Así, pues, resulta de interés para Francia saber en qué sentido se dirigen esas fuerzas que resurgen, y cuya acción puede romper el equilibrio que hasta ahora se fundaba en cálculos donde aparecían únicamente en Francia Inglaterra, Italia y Austria.

Y aquí es donde empieza la verdadera conquista de la ciudad, porque comienzan las emboscadas, los asaltos á los convoyes, la inseguridad en las puertas mismas de la plaza, el tener que apoderarse de tal cual posición que la domina para evitar las bajas en su recinto, etcétera, etcétera. Eso nos ha sucedido á nosotros, eso á los franceses en todos los casos, y eso les ocurrirá ahora en Tazza también. Lo que hay es que el Gobierno francés, la prensa francesa y los correspondientes de sus periódicos, nunca dicen cuando ni cuantos refuerzos envían, siempre que han tenido muy pocas bajas, y en cambio, hacen cuanto pueden por propar fantásticos descalabros de los españoles. Nos disgusta y nos debe disgustar esa conducta, que no responde á la amistad oficial de ambas naciones; pero tendremos que reconocer que proceden con mucho más juicio que muchísimos españoles que hacen todo lo contrario, ó sea elevar hasta las nubes los hechos de los france

Rechaza la burda habilidad de suponer que cuando se discute el problema nacional de Marruecos se discute a los militares.

El responsable de todo es el Gobierno; no el Ejército, que se ha limitado a obedecer.

Cree que el Gobierno tiene soluciones concretas en la cuestión, y le da pretexto para exponerlas.

Lamenta que los directores de la política española no entren al pueblo lo suficiente para que se interese en las cuestiones exteriores.

Observa que no se ha llegado a la aprobación del estatuto de Tánger, y pregunta en qué estado se encuentra lo relativo a la internación de esa zona.

Pregunta si se ha aclarado la negociación a que se refirió el Sr. Navarro Reverter, acerca de la intervención del Sultan en la influencia española.

Desea también saber el criterio del Gobierno respecto al protectorado marroquí en las regiones de Larache, Melilla y Tetuán.

Quiere que el Gobierno explique si va a mantener en Melilla el régimen de ocupación militar, a pesar de que no ha sonado allí un tiro desde 1911.

Teme que en la región de Tánger, cuando desapareza la muralla militar, no quede nada puesto que nada se hace en pro del desarrollo del protectorado.

Pregunta seguir el Gobierno—pregunta—el sistema de ocupación militar previa en todas partes?

El resultado del debate es que lleguemos a un acuerdo, y que al Gobierno se imponga la voluntad nacional.

Si el interés político se antepone al público, el Parlamento habrá perdido el poco prestigio que le queda, y habrá consumado la ruina.

El señor conde de SAN LUIS contesta al Sr. Maura y Gamazo, en nombre de la Comisión, exponiendo que la emienda del señor Maura y Gamazo es una conminación al Gobierno para que haga declaraciones.

Dice que el Sr. Maura y Gamazo le contestó en el Senado el Sr. Allendesalazar, cuando manifestaba que la implantación del protectorado no es obra de meses, sino de años.

Estima que el Sr. Maura y Gamazo no quiere hacer un arma política de la cuestión de Marruecos, y que lo mismo el Gobierno liberal que el conservador, han hecho más que la acción militar en aquel territorio.

Recuerda que el desembarco en Larache y la ocupación de Alcazar, por ejemplo, fueron precedidos de una acción política.

Justifica lo sucedido con El Raisuli, por las enormidades que cometía en Arcila, y que no podían consentir las tropas españolas, en nombre de la civilización.

Pregunta si la crónica de muertos y heridos, leída por el Sr. Maura y Gamazo, no puede dar resultado traducido al árabe.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Los mauristas nos escusaron de antipatriotas en 1909, porque hablabamos de muertos y heridos de la campaña.

El señor conde de SAN LUIS: ¡Esa sensiblería!

El señor IGLESIAS: ¡Cómo sensiblería! (Grandes protestas de los republicanos.)

El señor conde de SAN LUIS: En Italia, la campaña de la Tripolitania ha ocasionado tres veces más víctimas... (Grandes protestas de los republicanos. — ¡Que se quemen los italianos!)

Lo sucedido en Italia es que las Cámaras apoyaron al Gobierno, incluso los socialistas. (Voces en las repúblicas: ¡No, no!)

Yo puedo decir eso, porque me honro siendo militar, y si me toca ir a campaña, lo que

me pue la sueler lo daré por bien empleado, si es para bien de mi Patria. (Protestas de los republicanos y aplausos de la mayoría.)

El argumento del Sr. López Ballesteros tiene fuerza, porque todos los conservadores nos lamentamos de la campaña que se hizo en 1909, echándonos en cara las bajas de entonces (Grandes rumores.)

Observa que se va extendiendo la opinión de que nada tenemos que hacer en Marruecos, cuando tanto hay que realizar aquí, y a los que opinan así, les recomiendo el libro del señor Maura y Gamazo, en el que expuso que el problema de Marruecos es para España de seguridad nacional y de garantía comercial.

El problema marroquí es de colonización y de expansión comercial; y en ese orden será difícil que en plazo breve tengamos grandes éxitos, porque es sabido que durante cuatro siglos no supimos colonizar en América ni en Oceanía.

Interviene el marqués de LEMA.

Es lamentable para mí—comienza diciendo—discutir con el conde la Mortera, sobre todo actos que se relacionan con aquel Gobierno de 1909 que a todos nos era tan caro.

El Sr. AZZATI: ¡Muy caro!

El marqués de LEMA: Su señoría, Sr. Azzati, que es de origen italiano, debe saber mejor que otros el significado verdadero de esa palabra. (Risas y asentimiento.)

Yo tengo admiración hacia S. S.; y así como aquel personaje de Ventura de la Vega, enamorado de Luis XIV, decía a cada momento que haría el gran rey en esa ocasión, yo, ante los problemas gubernamentales, no dejo de decirme: ¿Qué haría el conde de la Mortera si en mi lugar se hallase?

Este Gobierno encontró la situación planteada; estaba nombrado el jefe, ocupado Tetuán y creada la agitación en algunas zonas. No somos, pues, responsables de ella. El fruto del examen que hicimos de aquellas circunstancias y del propósito que nos anima está condensado en la Nota dada en Diciembre de 1913.

A pesar de esa Nota, se pregunta cuál es nuestra política. Al Gobierno conservador no le cupo opción; encontró el problema planteado y la realidad imponía esas premisas, sin que fuera dado rebajarlas.

Su señoría ha dicho en un periódico que se deben retirar las tropas y esperar lo todo de la persuasión: ¿Sigue S. S. pensando así?

Nosotros no hemos podido hacerlo; y su señoría mismo, señor conde de la Mortera, en un artículo que publicó en Octubre de 1913 decía que si se intentase la retirada de las tropas, se tropezaría con el odio secular del moro, y sería necesario que los comerciantes y los maestros llevasen siempre el fusil.

El Gobierno, si retirase ahora las tropas, merecería censura, porque el enemigo nos creería cobardes.

Queremos la pacificación; pero queremos también mantener el prestigio de España.

A la vez que el conde de la Mortera nos excita al abandono de las posiciones, dice que enmudecerá si se emprende una acción guerrera viva, enérgica y eficaz. No comprendemos cual es el verdadero sentir de su señoría, y fuera conveniente que lo aclarase.

El Gobierno quiere que la acción militar y la civil sean conjuntas, y prueba de ello es la gestión, aplaudida por S. S., que está realizando el general Jordana.

En la parte Occidente hay paz; pero es preciso mantener la línea militar contra las irrupciones de los montañeses.

Y en la zona de Tetuán, la evidencia de los hechos prueba que no es posible retirar tropas

(Acuérdase prorrogar la sesión; pero ante el acuerdo empieza la desbandada de diputados; el ministro se sienta y el presidente levanta la sesión.)

Son las siete y cinco.

Año XXVII Martes 12 de Mayo de 1914 Núm. 104



Estado Mayor.

Ascensos.—Se concede el empleo de jefe de taller de primera a D. José Cervera, el de jefe de taller de segunda a D. Francisco Sánchez y el de tercera a D. Alfredo Garcés Bueno.

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Anselma Echevarría, al sargento de Garelano D. Antonio López Lara.

Artillería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerla con doña María de los Dolores González Terán, al coronel de Artillería D. Manuel Ibarra.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de división D. Manuel Martín para que traslade su residencia a Burgos.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán de Infantería D. Luis Contreras y al farmacéutico primero D. Félix Ruiz Garrido.

Destinos.

A las fuerzas regulares de Melilla al comandante de Infantería D. Ladislao Ayuso y capitán D. Ricardo Caballé.

Suboficiales y sargentos.

Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Moisés Crespo.

—Se concede abono de tiempo para efectos de reenganche al suboficial de Infantería don Juan Casar.

Herradores.

Se desestima instancia del herrador de segunda de Intendencia Julio Pérez, en súplica de que se le destine a una Comandancia de la Península.

Reemplazo.

Pasa a esta situación por un año el farmacéutico mayor D. Blas Alfonso, y por en firme al capitán de Carabineros D. Ubaldo Ferreira.

Gratificaciones.

Se concede la anual de 600 pesetas al oficial primero de Intendencia D. Antonio Alonso, y la de 1.500 pesetas al subintendente de primera D. José de Acoba.

Cupo de instrucción.

Se dispone que los individuos del cupo de instrucción a quienes corresponda cubrir bajas en filas, sean destinados a donde se produce la vacante.

DESDE FERROL

(POR TELEGRAMA)

Pruebas de Artillería.—La botadura del «Jaime».—Consejo de guerra.

FERROL, 11.—Cumpliendo órdenes del ministro de Marina se halla el acorazado «España» dispuesto para efectuar las pruebas de Artillería; se verificarán seguramente del 25 al 30 del mes actual.

Sabese ya que en las grandes mareas del mes de Julio próximo será botado al agua el acorazado «Don Jaime».

Confíese que el mismo día será colocada la quilla del otro nuevo acorazado, que será bautizado con el nombre de «Victoria Eugenia». Al acto daráse extraordinaria solemnidad.

De organizar los festejos se encargarán el Ayuntamiento, la Marina, el Ejército, el Comercio, el Centro Castellano y las Sociedades de rec eo.

En la Capitanía general se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al marino Francisco Pérez, sorprendido en la mar pescando con dinamita.

Presidió el tribunal el coronel de Infantería de Marina D. Carlos Valcárcel, actuando de vocales varios oficiales de la Armada.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general del Apostadero.

Los franceses en Marruecos

La ocupación de Tazza

Las noticias recibidas de París dan interesantes pormenores de la ocupación de Tazza realizada por las dos columnas, combinadas de los generales Gouraud y Baumgarten.

La operación se ha realizado avanzando, por el lado del Muluya, el general Baumgarten, quien llegó a ocupar la posición de Zoco El Arba El Tizza, y por el lado de Fez el general Gouraud, cuyas operaciones más importantes han sido la ocupación de Dar-el Hadjami, en la que resultó herido de muerte El-Rogui del Norte, y la de la Alcazaba de M'Sun.

La última jornada se ha realizado con relativa facilidad, aun cuando no sin pérdidas. La entrada en Tazza ha sido tranquila.

A las doce menos diez minutos de la noche entró la columna Baumgarten en la ciudad. Los indígenas, sorprendidos por tan rápido avance nocturno, no opusieron resistencia. Sólo los Beni-Buxdan quisieron resistir en las cercanías de la plaza, pero inútilmente. Fueron rechazados.

Los moros debieron tener grandes pérdidas. Les de los franceses fueron cuatro muertos y 13 heridos, de ellos, cuatro sumamente graves.

Por el lado occidental hubo más resistencia. Los Brame y Riata no depositaron su actitud pacífica, recordando el reciente castigo de El Hadjami; pero los Metaka y demás cabileños de los alrededores de Tazza defendieron sus posiciones con gran tenacidad.

El general Gouraud, para apoderarse del macizo de Tazza, posición esencialísima para la tranquilidad en la población, desplegó sus fuerzas en tres columnas, que marcharon apoyadas por artillería y varios aeroplanos, que volaban sobre los núcleos enemigos, arrojando bombas sobre ellos. El efecto que éstas producían era considerable, viéndose a los rebeldes huir a la desbandada.

El enemigo, ante este lujo de fuerzas, se desbandó, y el general Gouraud quedó dueño del campo.

Según un telegrama recibido por «L'Echo» la columna Gouraud, tuvo en el combate 39 soldados franceses muertos y 22 heridos.

Entre Fez y Tazza han ido quedando puestos fijos, a medida que avanzaba el general Gouraud, para asegurar el abastecimiento de la segunda de dichas poblaciones.

El general Lyautey ha marchado, al frente de una columna, para presenciar la unión de las fuerzas de Marruecos occidental con las de Marruecos oriental.

Se cree que como final de esta etapa de operaciones militares se realizará un movimiento convergente sobre Kenifra por tres columnas. El mando directo de ellas correrá a cargo del propio general Lyautey.

La ocupación de Tazza ha causado una impresión excelente al ser conocida, aumentando la fama de hábil colonizador que disfruta el general Lyautey.

La Política

Ayer en el Senado.

Careció de interés la sesión.

Se reunieron las Secciones. En la segunda hubo animada discusión acerca del proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo de la marinería, derrotando al señor Bullón el Sr. Auñón.

El resultado de las Secciones ha sido el siguiente:

Condiciones de embarco de capitanes y tenientes de navío.—Señores Martínez Pardo, Royo (D. A.), Burgos, Lastres, Luaces, Mazarredo y Bullón de la Torre.

Reclutamiento y reemplazo de la marinería y Armada.—Sres. Martínez Pardo, Sánchez de Toca, Burgos, Busto, Luances, Mazarredo y marqués de Pilares.

Plantilla del personal de la Administración del protectorado español de Marruecos.—Señores Martínez Pardo, Royo (D. R.), Prast, Buggall, Luances, Guirao y Maldonado.

Sobre los reales decretos de creación de varias Escuelas Normales de maestros y maestras.—Señores marqués de Grijalba, Royo (D. A.), Garay (D. J. M.), Lastres, Calabuig, Santa Cruz y Bullón.

Escalas graduales de sueldo del profesorado de las Escuelas Normales.—Señores marqués de Grijalba, Royo (D. A.), Garay (D. J. M.), Lastres, Calabuig, Santa Cruz y Bullón.

Restablecimiento de la Escuela Normal de Maestras de Teruel.—Señores Martínez Pardo, Royo (D. Ricardo), conde de Campillos, Alba, Calabuig, Santa Cruz y Esteban.

Concesión del ferrocarril secundario de Aznascololar a Cuchichón.—Señores Rodríguez de Rivas, Bas, Prast, marqués de Casa-Monclaro, Luaces, Diaz Cañabate y conde de Vilches.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NINOS.—¡Reclamo! A medida, traje; 45 pesetas.

Del Ministerio de Marina

Se concede el empleo inmediato y se le destina como subdirector a la Escuela Naval, al capitán de corbeta, D. Manuel Lahulé Pavia.

—Se concede el pase a la escala de tierra, al capitán de corbeta D. Fernando Grund, y se confirma en propiedad el destino de segundo comandante de la provincia marítima de Algeciras.

—Se destina a la de Ceuta, al capitán de corbeta D. Bartolomé Morales, y a la de Tarragona, al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Se concede el retiro al coronel de Infantería de Marina D. Miguel Cuervo de la Sierra.

—Se destina al segundo Negociado de la Jefatura de servicios de Infantería de Marina, al teniente coronel D. Miguel Vázquez.

—Se destina al segundo batallón del tercer regimiento, al teniente coronel D. José Ignacio Carranza.

—Queda excedente el comandante D. Manuel Belando.

—Queda derogada la Real orden de 30 de Mayo de 1911, en lo referente a embarcar de cargo los segundos contramaestres y segundos condestables, y se deja en todo vigor la de 4 de Noviembre de 1909, que dispone lo efectúen los que están en el primer tercio de la escala de su empleo.

—Se dispone que al capitán de Infantería de Marina D. José Martínez Gay, se le continúe abonando en su actual empleo la pensión de la cruz de María Cristina de primera clase, que le fué concedida en el anterior, por no haber disfrutado dicha pensión más que una revista.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, hígado riñones, intestinos.

Un momento después los tres hombres echaron al agua un bote, y metiéndose en él, remararon hacia una goleta pescadora que estaba anclada a cierta distancia a la costa. Al subir a ella, levaron el ancla e izaron la mayor; cogieron viento y se dirigieron hacia el extraño buque. Al acercarse a él apareció una figura en la borda. —¡Ehl! ¡los del vapor! —vociferó un de los hombres de la goleta. —¿Estáis aboyados? —Sí—replicó el hombre, en quien al punto reconocieron a Jim Gould.—Algo pasa en la máquina. Diez minutos después la goleta llegaba al lado del Nan Drummond, pues este era el vapor. Morgan Lacey estaba en el puente. —¿Cómo estás, Frost?—exclamó Gould al subir a bordo del vapor el jefe de los tres hombres. —¿Cómo estás, Jim? Pronto llegáis. —Sí, Hemos tenido que apretarnos porque en Boston se ponía la coxa fea. —¿Qué ha pasado? —Que Nick Carter, el detective de Nueva York, nos anda siguiendo la pista. Pero ha sido tan necio que se ha metido en la boca del lobo, y le hemos dejado a merced de los Tongs. Probablemente se estará ya cocinando en cal viva. Gould soltó una carcajada al hablar del probable destino del detective, y Lacey dijo: —Ahora a trabajar. No quiero estar aquí mucho tiempo. No sabemos qué puede ocurrir. Puede que os hayáis desembarazado de Nick Carter, aunque lo dudo, porque tiene siete vidas; pero aunque así sea, hay que lidiar también con un ayudante suyo. ¿Qué hacemos primero? —Vamos a tierra y lo reuniremos todo. —Bien; cuanto antes mejor. Una hora más tarde Gould, Lacey y Frost estaban sentados en la choza del pescador. —Bien, ¿está todo corriente?—preguntó Gould.

—Si puedo, sí. —Podrás si haces lo que te digo. —¿Qué? —Métete audazmente por entre esos Tongs que tenemos delante, sute la escalera y cuando llegues a los centinelas de arriba, ábrete paso, aunque sea por cima de su cadáver. —Pero me detendrán. —Corre de mi cuenta. ¿Estás pronto? Fou Sou se estremeció. —Sí—repuso, porque sentía extraño temor al hombre que podía, como por magia, tener en jaque a los Tongs. —Ve, pues, a La Grange Street lo más de prisa que puedas, y dí al encargado del puesto de policía que vengan al momento doce agentes, enséñales dónde estoy. De todos modos sal a la calle. Si es necesario, emplea las armas que te he dado, y pasa por cima del que quiera detenerte. ¡Vél! Al decir esto, corto Nick la corriente eléctrica y la cueva quedó de nuevo a oscuras. Fou Sou no vaciló. Pasando a la otra cueva, se dirigió a la puerta que conducía a la escalera. Casi había llegado a ella cuando sintió un cuerpo que le rozaba en la misma dirección. Comprendió que alguien le quería cortar el camino de la fuga ganando antes que él la escalera, y con rápido movimiento, sacó un puñal y lo preparó para usarlo al punto. Antes de partir había puesto uno de los revólveres en la mano del detective, diciéndole: —Tengo un arma que sé emplear mejor que ésta. Era el puñal que empuñaba con resolución, apretándolo con los huesudos dedos. Había llegado a la puerta e iba a salir a la escalera, cuando una potente mano le cogió por el hombro. Sin pronunciar una sola palabra, el Ong hundió su terrible puñal hasta el pomo en el cuerpo que tenía delante, y la mano que le sujetaba el hombro se le soltó al punto.

172

La cuestion del azucar

No hace mucho tiempo escribia un pe- riodista lo que sigue:

«Este en un pais donde el precio de los articulos de primera necesidad se ha elevado al extremo de estar en gran desproporcion con los medios de subsistencia.

No hemos de repetir que los impuestos excesivos incuban el contrabando y que de aqui se deriva una razon de orden moral que aconseja evitarlos.

Si en Canarias se hiciera una rigurosa investigacion del origen de las riquezas, se veria que muchas se han erigido sobre la base de aquella especie de fraude.

Para formarse idea de la proporcion en que este se ha realizado, basta observar que la estimacion publica no abandona a sus profesionales, que ha llegado a considerarse como un medio natural de hacer fortuna, que el habito de practicarlo, mas que vicio reprochable se considera, muestra meritoria de ingenio y discrecion, y que sobre tan ruin pedestal se han erigido pingues fortunas y falsos prestigios que han influido poderosamente en la vida publica, a la que han llevado, como era natural, las impurezas y coruptelas inherentes, al defecto de origen.

Y dicho lo anterior vease la comunicacion recibida:

«La Sociedad de union de reformas sociales acaba de presentar en la delegacion de Hacienda una instancia firmada por doce mil vecinos, pidiendo la desgravacion del azucar, solicitada tambien por el cabildo insular y por el Ayuntamiento.

Rogamosle fije su atencion en este asunto, que supone un gravamen para los consumidores de tres millones de pesetas, en beneficio exclusivo de dos fabricantes, duenos al mismo tiempo de los terrenos dedicados a este cultivo, que no pasan de 200 hectareas en toda la provincia.

Calculase que cada familia de Canarias paga mas de 100 pesetas al ano por el impuesto protector de este articulo, que se vende hoy baratissimo en los mercados extranjeros.—Presidente, Rafael Ramirez; secretario, Francisco Leon.»

Bastara que recordemos—añade el señor H. Rodriguez—que la Ciencia asigna al azucar un valor alimenticio que excede en un doble al del pan, que lo considera muy superior a la carne desde el punto de vista de su eficacia energetica, que afirma que 250 gramos de azucar añadidos a una comida completa aumentan el poder muscular en un 39 por 100 y que tomando 50 gramos al medio dia puede anularse la fatiga que se produce de cuatro a cinco de la tarde.

No sera, sin embargo, ocioso añadir aqui que, en vista de los concluyentes resultados de los trabajos experimentales efectuados en esta esfera de la Fisiologia, se ha hecho participes a los animales de trabajo de las ventajas que ofrece el azucar como alimento adecuado para aumentar la energia de los musculos y reparar la fatiga que produce el ejercicio violento de los mismos.

Se ha obtenido en la practica un exito tan satisfactorio, que la Sociedad de Omnibus de Paris sustituyó hace tiempo el heno con melazas, que ya se emplean para estos usos en España misma, donde toda innovacion tiene que remover, para imponerse, el fuerte obstaculo de la rutina.

CANARIAS EN LAS CORTES

Denuncias graves

En la sesion del Congreso del 4 del corriente, el ilustrado companero en la prensa Baldomero Argente, rompió el fuego de los asuntos canarios.

He aqui como se expresó:

Hace seis u ocho años, acaso más, hizo el Estado concesion de una zona maritima en el puerto de la Luz al representante de la Compania Transatlantica en aquella ciudad, don Miguel Curbelo, é inmediatamente después, esta concesion gratuita en la zona maritima fué vendida en 125.000 pesetas al representante de una casa alemana, y con ocasion de esta venta, el año 1908 se incoó un expediente que terminó creo que sobreescribiéndose. Yo ruego tam-

bién al Sr. Ministro de Fomento que traiga aqui ese expediente, porque si son exactas todas las referencias que, respecto de él me han hecho, contiene hechos de suma gravedad y alguno de ellos podria, quizá, constituir delito de lesa patria. Pido, pues, que se traiga ese expediente.

Por último, mi tercer ruego se refiere a la isla de Lanzarote. En la ciudad de Arrecife se está construyendo un muelle desde hace algún tiempo; y parece que, periódicamente, ese muelle es barrido por los temporales, lo cual da ocasion á que se haga un presupuesto adicional, á que vuelva á empezarse á construir el muelle y á que nuevamente se lo lleven las aguas. Y en este dulce vaivén se va tirando el dinero del presupuesto, pero el muelle no se construye.

Pero como yo no sé si tendrán razon los que se pelean que el mar se lleva el muelle, porque no se cumple al construirlo con todas las condiciones técnicas respecto á la bondad de la construccion ó á la calidad de los materiales empleados en esa obra, exigidas en el pliego de condiciones, yo, que no puedo afirmar eso, pero que creo que, siguiendo así no va á haber nunca muelle en el puerto de Arrecife, y que al mismo tiempo entiendo que, no de una manera metafórica, sino material, va siendo arrojado al mar el dinero del presupuesto, pido al Sr. Ministro de Fomento que envíe á Arrecife una persona de alta categoria del Ministerio, no porque todas no me merezcan igual respetable concepto, sino para que, con mayor facilidad por su altura, pueda examinar cómo se ejecutan las obras de ese muelle; que no apruebe ningún presupuesto adicional hasta saber cuál es el resultado de esa inspeccion, y que suspenda cualquier pago que haya de verificarse, en la seguridad de que con ello no suscitara enojos en la inmensa mayoría de los accionistas que forman la Sociedad contratista de las obras, pues son muchos los accionistas que desean que se haga luz en lo que está ocurriendo en Arrecife.

Desee, pues: 1.º, que suspenda esos pagos; 2.º, que no apruebe ningún presupuesto adicional, y 3.º, que envíe la inspeccion; y además doy de antemano al Sr. Ministro de Fomento la absoluta seguridad de que obtendrá un gran beneficio para los intereses del Tesoro, si es que pone en ello la mitad siquiera de la diligencia que está poniendo el Sr. Ministro de la Gobernacion en torcer la voluntad del cuerpo electoral de Lanzarote, con vista á la próxima eleccion.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ra-

miro): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento los ruegos del señor Argente.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Simplemente para asegurar al Sr. Argente que, el Gobierno, por su parte, llamará de una manera muy especial la atencion del Sr. Ministro de Fomento, hacia los ruegos que ha formulado S. S., no desconociendo el interes que ellos tienen, dada las afirmaciones que S. S. ha hecho. (El Sr. Argente: Muchas gracias.)

CULPAS DE LOS POLITICOS

Conflicto por los arbitrios

TENERIFE 5. El cabildo dispuso apremiar en primero y segundo grado á las casas consignatarias para que hagan efectivo el arbitrio sobre importacion y exportacion, ó se procediese al embargo en caso negativo, á cuyo efecto se presentó hoy el agente ejecutivo para proceder al embargo de los bienes.

Los consignatarios, después de expresar la protesta que juzgaron oportuna, por considerar el arbitrio ilegal, y para evitar los vejámenes que ocasiona el embargo, acordaron pagar, reservándose el derecho de entablar recursos para que les sean devueltas las cantidades satisfechas y nombrar defensor de sus intereses á don Juan La Cierva.

Menudean las reuniones de los comerciantes que se niegan á pagar á los consignatarios. Estos, á su vez, se ven obligados á embargar, demorando las cargas en los muebles.

La Prensa arrecife, censurando este estado de cosas. Se recuerdan las palabras que el Sr. Maura pronunció en el Congreso combatiendo las reformas administrativas de Canarias, y lamentándose y compadeciendo el que estos isleños pudieran vivir con tantas gabelas.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La vision de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Vision á distancia.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE "CASA CABIEDES" 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños COMO RECLAMO! Traje á medida 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyetiles misteriosos.—La vident de París.—Las brujas.—Profecia realizada.—¿Alivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinacion.—Conclusion. Los periódicos de las islas Canarias. apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio: dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduacion práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduacion práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislacion completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislacion complementaria).—En rústica, 2,50 pesetas. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,30, El patio azul y Electra. APOLO.—A las 6,30, Sueño de Pierrot La corte de Risalla.—A las 10,30, Los chorros del oro, La Fornarina con su repertorio y Sueño de Pierrot. CÓMICO.—A las 7, Travesuras de amor.—A las 10,30, El tango argentino.—A las 11,45, El pobre salvaje. ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América! ZARZUELA.—A las 7,15, Los cadetes de la reina.—A las 10,30, Las gocondrinas. TRIANON-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infanteria, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 8, Día 11. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades.

De un salto llegó á la escalera, cuando resonaba un grito en el sótano. —¡Pronto! ¡Una luz! ¡Están huyendo! El grito de muerte del herido Tong les había despertado del hechizo que parecía dominarlos. La cueva se iluminó al instante, y todos se precipitaron como bestias feroces sobre el detective, que estaba donde el Ong le había dejado. ¡Pam! ¡Pam! Sonaron dos disparos, y dos hombres de la infernal horda cayeron con gritos de agonía. Pero en aquel momento un saco de arena golpeó la cabeza del detective, por la espalda, y le hizo caer al suelo; el centinela de los Tong había llegado detrás de él furtivamente.

CAPITULO XXVI

La cita del «Nan Drummond».

Junta á la playa, pero resguardada por un promontorio, y á unas diez millas de Seguin Light, había una cabaña de pescador como las que suele haber en la costa del Maine. No era aún avanzada la hora cuando salieron de la cabaña tres hombres y se quedaron mirando la gran extension de agua. Después de recorrer el horizonte con la vista, una de los tres volvió á la choza y sacó un catalejo. —Tómalo, Bill—dijo después de mirar de nuevo al mar.—Yo no veo nada. El hombre á quien se dirigia cogió el antejo y lo tuvo unos minutos mirando al agua. —¿Qué crees que es?—preguntó el primero. —A mí me parece que es el barco que nos han mandado esperar, pero no veo por qué no se acerca más. Si; esa es la señal de Gould. —¿Cuál es? —«Venid á bordo por órdenes». Vamos. —¿Vamos á ir sin más auxilio?—preguntó uno. —Sí; deja dormir á los chicos. Nosotros solos podemos manejarnos, y cuanto antes lleguemos mejor. —Corriente.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL.—GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER.—HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderno.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs. FABRICAS EN YIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guirribay), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR). No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 100 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMORBEOADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69. TELÉFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). DE. CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORNELUS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MÁLAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19.

ANTONIO VIGH. Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM». «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Puerto de la Luz (Gran Canaria)».

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 292. BADALONA.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros.